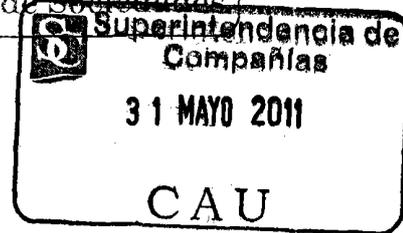
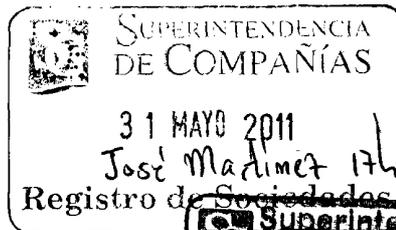


Quito, mayo 6 del 2011

011-067

Señora Doctora
 Gladys de Escobar
 DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 Ciudad.-



De mis consideraciones:

Dando contestación a su Oficio No. SC.SG.DRS.Q.2011-3415-10610 de 19 de Abril de 2011 referente al trámite No. 16377 de registro de acciones de los herederos de la señora ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS DE PONCE, atentamente expongo:

1.- Como antecedente debo informarle que mediante Escritura otorgada el 17 de Diciembre de 2010 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, Dr. Marco Vela Vasco e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Febrero de 2011 la Compañía Autolandia S.A. procedió a la reforma y codificación de estatutos. El artículo trigésimo de los estatutos establece que la representación, legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el GERENTE GENERAL, nombramiento que recayó en la persona del Señor Jorge Páez Andrade, cuya copia adjunto. Por consiguiente, el señor Jorge Aníbal Páez Jaramillo, ya no es el representante legal de la compañía.

2.- Con el fin de concluir el trámite de registro de las acciones de los herederos de la señora ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS DE PONCE adjunto la siguiente documentación:

a) Carta de fecha octubre 25 del 2010, de Autolandia S.A. comunicando la transferencia de acciones, luego de haberla inscrita en el libro de acciones y accionistas.

b) Copia del Acta de Posesión Efectiva otorgada el 17 de diciembre de 2007, en la Notaría Trigésima Segunda del cantón Quito, de los bienes dejados de la señora ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS DE PONCE a favor de sus herederos, inscrita en el Registro de la Propiedad el 14 de enero de 2008.

*O/R. DATOS REGISTRADOS
 REANEAR DEL VECES
 08/06/2011 gm.*

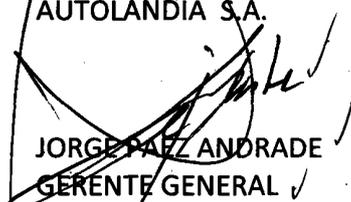
c) Copia del pago del impuesto a la herencia de los bienes dejados por la señora ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS DE PONCE, según copias certificadas emitidas por el SRI y autenticadas en la Notaría Primero del cantón Quito el 31 de agosto de 2010.

d) Acta de partición Extrajudicial de los herederos de la señora ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS DE PONCE, de fecha 5 de septiembre de 2010.

Por lo que de esta forma se cumple con lo requerido por usted en el oficio de la referencia, atentamente solicito se sirva registrar dichas transferencias.

Por la atención que merezca la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,
AUTOLANDIA S.A.


JORGE PAZ ANDRADE
GERENTE GENERAL ✓

Adj. Lo indicado

OK. DATOS REGISTRADOS
08/06/2011
Jr.

Quito, 9 de marzo de 2011

Señor
JORGE ALFONSO PAEZ ANDRADE
Ciudad

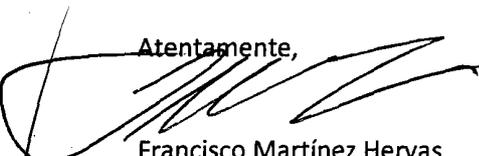
De mis consideraciones:

Es grato dirigirme a usted para informarle que el día 4 de marzo de 2011 se llevó a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de AUTOLANDIA S.A., en la cual se le designó GERENTE GENERAL de la Compañía, función que deberá desempeñar por el período de DOS AÑOS; en el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, según lo disponen los Artículos Vigésimo Séptimo, literal E y Trigésimo de los Estatutos constantes de la escritura pública de Reforma y Codificación de Estatutos de AUTOLANDIA S.A., otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito Doctor Marco Antonio Vela Vasco el 17 de diciembre de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de febrero de 2011, bajo el Número 492, Tomo 142.

La compañía AUTOLANDIA S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 14 de febrero de 1973, ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de mayo del mismo año, con el Número 987, Tomo 104.

Se deja constancia que el presente nombramiento reemplaza al anterior otorgado el 01 de abril de 2010, como consecuencia de la Reforma y Codificación de Estatutos de la Compañía.

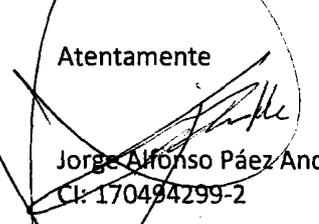
Al participarle tan acertada designación, hago votos por el éxito de sus encomendadas.

Atentamente,

Francisco Martínez Hervás
Secretario AD-HOC

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el documento que me fue presentado
en: 2 37 Hojas útiles(es)
Quito a 23 MAR 2011

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

Al agradecer a usted por la atenta comunicación en la que me hace conocer el honroso cargo que me han encomendado los accionistas de AUTOLANDIA S.A., ACEPTO tal designación. Quito, 9 de marzo de 2011.

Atentamente

Jorge Alfonso Páez Andrade
CI: 170494299-2



CERTIFICADOS DE BUSQUEDA

Factura: C501604907

Fecha Ingreso: 27/04/2011

El Infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, en legal forma certifica que después de efectuada la búsqueda en los archivos e índices respectivos, se ha obtenido el siguiente resultado:

Comprador: BENEFICIARIO .- JAIME ALFONSO PONCE VASCONEZ Y OTROS.

Vendedor: CUASANTE .- ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS

Contrato: POSESION EFECTIVA

Parroquia: GENERAL

R.P o R.H: SENTECIAS VARIAS

Fecha de Celebración: 17 de diciembre del 2007

Fojas: 0

No. Inscripción: 140

Tomo: 139

Fecha de Inscripción: 14 de enero del 2008

Notaria: 32. DR. RAMIRO DAVILA SILVA

Observaciones: M.ROSAS.

Quito, a 3 de mayo del 2011


REGISTRADOR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD





T. 16377

Oficio No. SC.SG.DRS.Q.2011.3415 **10610**

Distrito Metropolitano de Quito, a 19 de abril del 2011

Señor

Jorge Páez Andrade

Gerente General de la compañía

AUTOLANDIA S.A.

Dirección: Av. Mariana de Jesús 3283 y Av. América, telf. 3202040

Ciudad

De mi consideración:

En atención a su comunicación de transferencia de acciones de 06 de abril del 2011, cúpleme manifestarle que, no es factible registrarla en esta Entidad, por cuanto no cumple con lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías que en su parte pertinente dice: "La transferencia de dominio de acciones no surtirá efecto contra la compañía ni contra terceros, sino desde la fecha de su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas. Esta inscripción se efectuará válidamente con la sola firma del representante legal de la compañía..."; en concordancia con el Art. 21 del mismo cuerpo legal que dice: "Las transferencias de acciones y de participaciones de las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías, serán comunicadas a ésta, con indicación de nombre y nacionalidad de cedente y cesionario, **por los administradores de la compañía respectiva**, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en los libros correspondientes". Es decir, quien debe comunicarnos la transferencia de acciones, luego de haberla inscrito en el libro de acciones y accionistas, es el administrador que ostenta la representación legal de la empresa que nos ocupa, que de acuerdo con nuestros registros es el señor Jorge Aníbal Páez Jaramillo.

Adicionalmente le manifiesto que, para poder registrar y actualizar los datos de la causante señora ZAFIRO VASCONES CAÑADAS, debe adjuntar la escritura de posesión efectiva de los bienes dejados por dicha causante debidamente inscrita en el registro de la Propiedad y/o Mercantil.



Por lo expuesto devuelvo dicha comunicación con sus anexos y adjunto los datos de los administradores actuales.

Atentamente,

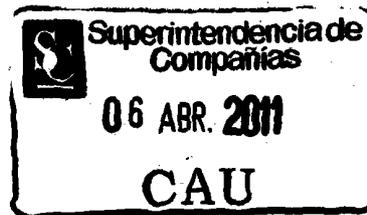
Dra. Gladys Y. de Escobar
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

J.M./mcm



Quito, 25 de marzo del 2011

Señora Doctora
Gladys Y. de Escobar
 Directora de Registro de Sociedades
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por la presente damos contestación a su oficio N0. SC. SG. DRS.Q 2010.6851 24266, de 30 de octubre del 2010, relacionado con la transferencia de acciones los herederos de la señora ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS DE PONCE.

Al respecto debo indicar a Usted los siguientes antecedentes:

La señora ZAFIRO VASCONEZ DE PONCE, quien falleció el 23 de noviembre de 2002 tiene registrado a su nombre 6.198 acciones de un dólar cada una en la compañía.

De otro lado, su cónyuge que vivía a esa fecha tiene registrado a su nombre 193.101 acciones de un dólar cada una en la compañía.

Lamentablemente sus herederos; María Fernanda, Carmen Pilar, y Jaime Alfonso Ponce Vásconez se demoraron hasta el 31 de agosto del 2010 para entregar a la compañía copia de todos los documentos conforme lo dispone el Art. 190 de la Ley de Compañías, razón por la cual el 25 de octubre del 2010 mediante comunicación enviada a la Superintendencia solicitamos el registro del 50% de las acciones de la señora ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS DE PONCE y el 50% de las acciones del señor Jaime Ponce Yèpez, fallecido el 22 de diciembre del 2009, a favor de los herederos antes indicados.

En consecuencia una vez realizada la anotación en nuestros libros sobre las acciones de propiedad de la sucesión de la señora ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS DE PONCE a cada heredero les corresponde 1.033 acciones de un dólar cada una y 32.183 acciones de un dólar cada una de los gananciales de su esposo. Realizada esta anotación a la sucesión del señor Jaime Ponce Yèpez le corresponde 99.650 acciones de un dólar cada una para este caso los

herederos nos presentarán próximamente la apertura de la sucesión del mencionado señor Ponce.

Para efecto del registro en la Superintendencia, adjunto los siguientes documentos:

1.- Copia del Acta de la Posesión efectiva otorgada el 17 de diciembre del 2007, en la Notaría Trigésima Segunda del Cantón Quito de los bienes dejados de la señora ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS DE PONCE a favor de sus herederos.

2.- Copia del pago del impuesto a la Herencia de los bienes dejados por la señora ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS DE PONCE, según copias certificadas emitidas por el SRI y autenticadas en la Notaria Primera del Cantón Quito el 31 de agosto del presente año.

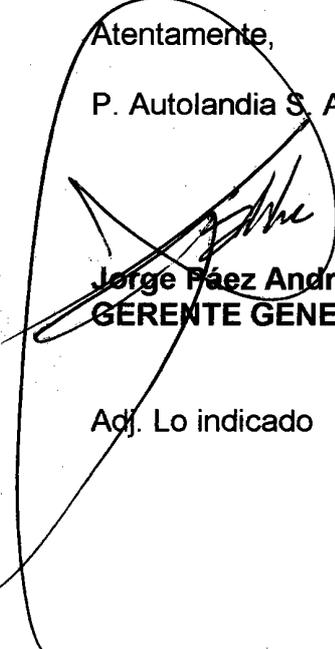
3.- Acta de partición Extrajudicial de los herederos de la señora ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS DE PONCE, de fecha 5 de septiembre del 2010.

Por lo que de esta forma se cumple con lo solicitado por Usted, en el oficio de la referencia, atentamente solicito ser sirva registrar dichas transferencias.

Por la atención que se digne dar a la presente, me suscribo.

Atentamente,

P. Autolandia S. A.



Jorge Páez Andrade
GÉRENTE GENERAL

Adj. Lo indicado

OLET

AUTOLANDIA S.A.

41382

Expediente No. 1702-73
Quito, 25 de octubre del 2010

Superintendencia de
Compañías
26 OCT. 2010
CAU

Superintendencia de
Compañías
27 OCT. 2010
Jose Martinez
Registro de Sociedades
10h

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones Legales de la Ley de Compañías, nos permitimos informar a ustedes, la transferencia de acciones realizada por los accionistas de la empresa.

CEDENTE	CI.	CESIONARIO	CI.	ACCIONES
ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS DE PONCE	1701753129	HEREDEROS - JAIME PONCE YEPEZ	1701806562	3.099.00
ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS DE PONCE	1701753129	- MARIA FERNANDA PONCE VASCONEZ	1701753210	1.033.00
ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS DE PONCE	1701753129	- CARMEN PILAR PONCE VASCONEZ	1702412626	1.033.00
ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS DE PONCE	1701753129	- JAIME ALFONSO PONCE VASCONEZ	1701543892	1.033.00
TOTAL				6.198.00

Son: SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO 00/100 DOLARES.

Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Esta transferencia ha sido anotada en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas.

ATENTAMENTE,
P: AUTOLANDIA S.A.

AUTOLANDIA S.A.


PRESIDENTE EJECUTIVO

JORGE PAEZ JARAMILLO
PRESIDENTE EJECUTIVO

7

Expediente No. 1702-73
 Quito, 25 de octubre del 2010



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones Legales de la Ley de Compañías, nos permitimos informar a ustedes, la transferencia de acciones realizada por los accionistas de la empresa.

CEDENTE	CI.	CESIONARIO	CI.	ACCIONES
JAIME PONCE YEPEZ	1701806562	HEREDEROS - JAIME PONCE YEPEZ	1701806562	96.551.00 ✓
JAIME PONCE YEPEZ	1701806562	- MARIA FERNANDA PONCE VASCONEZ	1701753210	32.184.00 ✓
JAIME PONCE YEPEZ	1701806562	- CARMEN PILAR PONCE VASCONEZ	1702412626	32.183.00 ✓
JAIME PONCE YEPEZ	1701806562	- JAIME ALFONSO PONCE VASCONEZ	1701543892	32.183.00 ✓
TOTAL				193.101.00

Son: CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO UNO 00/100 DOLARES.

Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Esta transferencia ha sido anotada en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas.

ATENTAMENTE,
 P: AUTOLANDIA S.A.

[Handwritten Signature]
AUTOLANDIA S.A.
PRESIDENTE EJECUTIVO

JORGE PAEZ JARAMILLO
PRESIDENTE EJECUTIVO



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA

Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO

COPIA: TERCERA CERTIFICADA

PROTOCOLIZACIÓN DE: ACTA NOTARIAL DE POSESION
EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE ZAFIRO VASCONEZ
CAÑADAS A FAVOR DE SU CONYUGE SOBREVIVIENTE JAIME
DE LA ESCRITURA DE: PONCE YEPEZ Y DE SUS HIJOS MARIA FERNANDA PONCE
VASCONEZ, JAIME ALFONSO PONCE VASCONEZ Y CARMEN
PILAR PONCE VASCONEZ

OTORGADA POR: NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA

A FAVOR DE:

EL: 17 DE DICIEMBRE DEL 2007

CUANTIA: INDETERMINADA

Quito, a 03 de FEBRERO de 2.0 10

Dirección: Av. República de El Salvador No. 1058 y Naciones Unidas
Edif. La Fontana - Planta Baja
Telfs.: 3520-171 • 2276-407 | 2276-409 • Fax: 2276-406
E-mail: notari32@uio.satnet.net
QUITO - ECUADOR

PROTOCOLIZACION

032225

PROTOCOLIZACIÓN DE:

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS A FAVOR DE SU CÓNYUGE SOBREVIVIENTE JAIME PONCE YEPEZ Y DE SUS HIJOS MARIA FERNANDA PONCE VASCONEZ, JAIME ALFONSO PONCE VASCONEZ Y CARMEN PILAR PONCE VASCONEZ.

QUE OTORGA: NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA

A FAVOR DE:

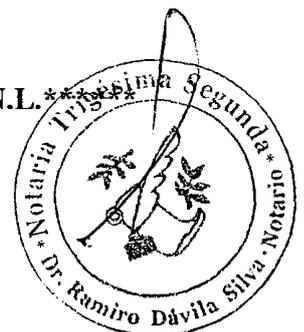
A PETICION DE: AB. PABLO ANDRÉS DÁVILA SILVA

CUANTÍA:

DI: 2 COPIAS +1

QUITO, 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007

*****N.L.*****



SEÑOR NOTARIO:

Nosotros: **JAIME PONCE YEPEZ**, viudo, en mi calidad de cónyuge sobreviviente, y **MARIA FERNANDA PONCE VASCONEZ**, casada; **JAIME ALFONSO PONCE VASCONEZ**, casado; y **CARMEN PILAR PONCE VASCONEZ**; en nuestra calidad de hijos de la causante señora **ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS** ante Usted comparecemos con la siguiente petición:

1. De la partida de defunción que en originales acompañamos, aparece que la señora **ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS**, falleció el día veintitrés de noviembre del año dos mil dos, en la Parroquia Benalcazar, Cantón Quito, Provincia de Pichincha quedando como Herederos Universales su cónyuge sobreviviente **JAIME PONCE YEPEZ**, y sus hijos **MARIA FERNANDA PONCE VASCONEZ**, **JAIME ALFONSO PONCE VASCONEZ**, y **CARMEN PILAR PONCE VASCONEZ**, según se desprende de las Partidas de Matrimonio y de Nacimiento que se acompañan.
2. Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el Artículo seiscientos ochenta y cinco del Código de Procedimiento Civil vigente, así como lo ordenado en el numeral doce del artículo dieciocho reformado de la Ley Notarial vigente, solicito se digne conceder a favor de su cónyuge sobreviviente **JAIME PONCE YEPEZ**, y de sus hijos **MARIA FERNANDA PONCE VASCONEZ**, **JAIME ALFONSO PONCE VASCONEZ**, y **CARMEN PILAR PONCE VASCONEZ**, en calidad de herederos, la Posesión Efectiva pro indiviso de todos los bienes hereditarios dejados por la causante señora **ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS**.
3. -Se ordenara su respectiva Inscripción en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil .

032227

4.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.
Firmamos conjuntamente con Nuestro Abogado patrocinador.

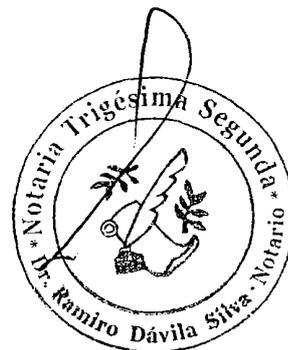

JAIME PONCE YEPEZ
c.c. 1701806562


MARIA FERNANDA PONCE VASCONEZ
c.c. 170175321-0


JAIME ALFONSO PONCE VASCONEZ
c.c. 1701543892


CARMEN PILAR PONCE VASCONEZ
170241262-6


AB. PABLO DÁVILA SILVA
MAT. 6408 C.A.P.



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

032228

**ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA
CAUSANTE ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS**

**A FAVOR DE: JAIME PONCE YEPEZ, MARIA FERNANDA PONCE
VASCONEZ, JAIME ALFONSO PONCE VASCONEZ, CARMEN PILAR
PONCE VASCONEZ**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

N.L.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy diecisiete de diciembre del año dos mil siete, ante mi, Doctor Ramiro Dávila Silva Notario Trigésimo Segundo del Cantón, y en atención a la petición formulada por los señores JAIME PONCE YEPEZ, viudo; MARIA FERNANDA PONCE VASCONEZ, casada; JAIME ALFONSO PONCE VASCONEZ, casado; y CARMEN PILAR PONCE VASCONEZ, casada; mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliados en esta ciudad de Quito, solicita se le proceda a receptor la declaración juramentada celebrada el día de hoy lunes diecisiete de diciembre del año dos mil siete, declaración tendiente a la Posesión Efectiva pro indiviso de los bienes dejados por la causante, para lo cual me presenta los siguientes documentos: a).- Partida de defunción de la causante señora **ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS**, en donde se establece que su fallecimiento fue acaecido el día veintitrés de noviembre del año dos mil dos, en la parroquia Benalcázar, Cantón Quito, Provincia de Pichincha; en la cual consta que los nombres y apellidos completos de la causante son **ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS**.- b).- Partida de matrimonio de la causante con su cónyuge el señor JAIME PONCE YEPEZ.- c) Partidas de nacimiento de sus hijos MARIA FERNANDA PONCE VASCONEZ, JAIME

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO

QUITO - ECUADOR

ALFONSO PONCE VASCONEZ, y CARMEN PILAR PONCE VASCONEZ, con las cuales se demuestra el lazo de parentesco existente entre el causante y sus hijos.- d) Cédulas de ciudadanía y papeletas de votación, en donde consta el parentesco existente entre la causante y sus herederos.- Para el efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido; y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce, del artículo dieciocho, de la Ley Notarial incorporada por la Ley Reformatoria, expedida el dos de noviembre de mil novecientos noventa y seis, promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptor la declaración juramentada de los señores **JAIME PONCE YEPEZ, MARIA FERNANDA PONCE VASCONEZ, JAIME ALFONSO PONCE VASCONEZ, y CARMEN PILAR PONCE VASCONEZ**, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, des estado civil antes establecido, mayores de edad, y hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas anexo al presente instrumento como documentos habilitantes, y al efecto, instruidos por mi, el Notario, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, y prevenidos de las penas que ocasiona el perjurio con juramento declaran: Que la señora **ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS**, fue cónyuge del señor **JAIME PONCE YEPEZ** y madre de los señores **MARIA FERNANDA PONCE VASCONEZ, JAIME ALFONSO PONCE VASCONEZ, y CARMEN PILAR PONCE VASCONEZ**, que falleció el día veintitrés de noviembre del año dos mil dos, en la Parroquia Benalcazar de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha, como lo ratifica con la partida de defunción que se incorpora a esta acta.- Que la señora **ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS**, a lo largo de su vida solo contrajo matrimonio con el señor **JAIME PONCE YEPEZ**, con el cual procreo tres únicos hijos que responden a los nombres de: **MARIA FERNANDA PONCE VASCONEZ,**



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

032229

JAIME ALFONSO PONCE VASCONEZ, y CARMEN PILAR PONCE VASCONEZ. En tal virtud, se concede la posesión efectiva pro indiviso de los bienes de la causante señora **ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS.**- Se deja a salvo los posibles derechos de terceros.- El original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de Escrituras de esta Notaria, se confiere dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad y/o Mercantil correspondiente, surtiendo los efectos legales consiguientes. El Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, confiere y firma esta acta de posesión efectiva, conjuntamente con los señores **JAIME PONCE YEPEZ, MARIA FERNANDA PONCE VASCONEZ, JAIME ALFONSO PONCE VASCONEZ, y CARMEN PILAR PONCE VASCONEZ;** En Quito a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil siete. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue por mí el Notario a la compareciente aquellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fé



JAIME PONCE YEPEZ,

c.c. 170180656-2



MARIA FERNANDA PONCE VASCONEZ

c.c. 170175321-0



JAIME ALFONSO PONCE VASCONEZ

c.c. 1701543892



CARMEN PILAR PONCE VASCONEZ

170241262-6

el Notario



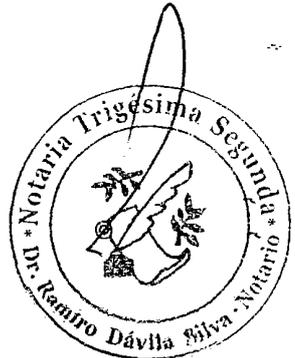


MARIANA***** E123313122
 ZAFIRO VASCONEZ
 MARIA COMERCIANTE
 PUNCE
 YEPPEZ
 28/10/2003
 08/2015
 REN 0827259
 PUNCE

032230
 CIUDADANIA 170180656-2
 PONCE YEPEZ JAIME
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 15 OCTUBRE 1916
 004 0310 04523 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1916
Ponce Yeppe

Ponce Yeppe

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial DOY-FE
 que la foto copia me antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: 1 foja(s) util (es)
 Quito, a 17 DIC. 2007
 DR. RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDA DE QUITO



CIUDADANIA ***** E234312222
 ERNESTO POUSSIN MOLINET
 CATEGORIA: QUEHACER DOMESTICOS
 PUNCE
 PUNCE VASCONEZ
 FECHA DE EMISION: 15/11/2005
 REN 1691202
 Pch
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION 032231
 CEDULA DE CIUDADANIA No 170175321-0
 PONCE VASCONEZ MARIA FERNANDA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 19 SEPTIEMBRE 1948
 REG. CIVIL 003-1-0311-05145-F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1948
 FICHA DEL CEDULADO

Maria Fernanda Ponce Vasconez

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
 084-0026 NUMERO 1701753210
 PONCE VASCONEZ MARIA FERNANDA
 PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON
 PARRQUIA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
 En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado

en: 2 hoja(s) util(es)
 Quito, a 17 DIC. 2007



DR. RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

032232

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO

CECULACE CIUDADANIA No. 170154389-2

PONCE VASCONEZ JAIME ALFONSO

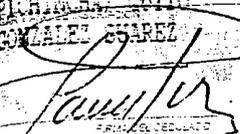
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

16 FEBRERO 1947

REG. CIVIL No. 1-0029-00957 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1947




EQUATORIANA***** E234912222

CASADO / JANET VAGNER

SUPERIOR EJECUTIVO

JAIME PONCE

ZAFIRO VASCONEZ

QUITO 11/04/2003

11/04/2015

REN 0605134

Pch




PULGAR PERDIDO

Large handwritten signature

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

039-0249 1701543892

NUMERO CEDULA

PONCE VASCONEZ JAIME ALFONSO

PICHINCHA PROVINCIA
CHAUPICRUZ PARROQUIA

QUITO CANTON



Signature

RESIDENTE DE QUITA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO

En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en:

2 foja (s) util (es)

Quito, a 17 DIC. 2007



DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CECULA CE CIUDADANIA No 170241262-6

PONCE VASCONEZ CARMEN PILAR
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

14 NOVIEMBRE 1948

REG. CIVIL 004-0562.07070 F

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1948



Carmen Ponce Vasconez
DIRECTORA DEL CEDULACION

Carmen Ponce Vasconez

ECUATORIANA*****

E333312222

NACIONALIDAD
ESTADO CIVIL

GONZALO DIEZ

CASADO SUPERIOR

QUEHACER DOMESTICOS

JALME PONCE

032233

SAEIRO VASCONEZ

QUITO

30/03/2005

30/03/2017

FORMA No

REN 1453230
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007



038-0286
NUMERO

1702412626
CEDULA

PONCE VASCONEZ CARMEN PILAR

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

QUITO
CANTON

Carmen Ponce Vasconez
ELECTORA



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 2 foja (s) util (es)

Quito, a 17 DIC. 2007



DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO

032234

REPUBLICA DEL ECUADOR
AGENCIA GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSO

CIUDADANIA No. 170175312-9
VASCONEZ CANADAS ZAFIRO
14 OCTUBRE 1.920
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
08 1 114 04209
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 62



Zafiro de Ponce

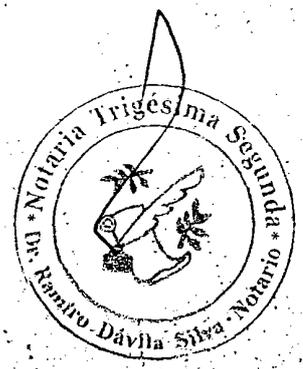
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicaci3n a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 1 hoja (a) util (es)

Quito, a 17 DIC. 2007



DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO

ECUATORIANA*****	E333312222
CASADO	JAIPE PONCE YEPEZ ^{ACT}
SECUNDARIA	QUENACRE. DOMESTICOS
INSTRUCCION	
JOSE A VASCONEZ SARA M CANADAS	
QUITO	ELIDO DE 16/12/97
16/12/2009	ACION
FECHA DE CADUCIDAD	
FORMA No.	1005632
F. J. V. DE LA AUTORIDAD	PULGAR DERECHO





Nº 197541

USD. 0.50

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

032235

En la ciudad de Quito, a las diez y siete de Octubre de mil novecientos cuarenta años, en el Registro Civil de esta ciudad, provincia de Pichincha, comparecieron Don Jaime Espinoza de estado soltero de profesión escribano y Doña Romelia Ciudad Valero de estado soltera y de Isabel Yajen de estado soltera de profesión señalada de nacionalidad ecuatoriana de esta ciudad años de edad, nacido en Quito y domiciliada en esta ciudad hija de Agustina Vascones y Agustina Vascones y de Thera Canadas y Thera Canadas de profesión señalada de nacionalidad ecuatoriana de veintidos años nacida en Quito y domiciliada en esta ciudad hija de Agustina Vascones y Agustina Vascones los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el treinta de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro según consta en el acta respectiva

Declararon, además, que

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don Ortiz Hermo Narvaez y Don Jaime Burbano Calderon y Doña Belmaris Calvez y Doña Ofredo Correa Escobar mayores de edad ecuatorianos y vecinos de esta ciudad. Leída esta acta, la firmaron conmigo los declarante y testigos

Jaime Espinoza Romelia Ciudad Valero Isabel Yajen
M. Paredes Donce Lopez Luzmila Bernaldo

En Quito a treinta de Octubre de mil novecientos cuarenta años



Año..... Tomo..... Dcts. Pág..... Acta
 Gvs.
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE SE CONSERVA DE ACUERDO AL ARTICULO 1.º DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.

CERTIFICO

21 DIC. 2007



NACI. MATRI. DEFU.

032236

y el infrascrito Secretario que certifica.

Luiz E. Ordoñez *D. Alberto Barrios*

Dito a veinte de setiembre de mil novecientos veintiseis
a las ocho y 1/2 de la tarde. Ante mí, *Eduardo Salas*, Jefe de Registro Civil
de esta ciudad, provincia de *Pichincha*, compareció *Jame Ponce*
de veinte y once años de edad, de estado casado, de nacionalidad ecuatoriana
empresario, vecino de *Quito* y declara: Que en *Santa Fe*
de *agu* de *Quito* a las *ocho y 10'* de la tarde
una niña, que es hija de *el declarante*
años de edad, de estado *de* de nacionalidad *de* de profesión *de* vecino
de *Lafre P. Ponce* de *veinte y cinco* años de edad,
de nacionalidad *ecuatoriana* de profesión *químico* vecina de
esta ciudad a quien se le ha puesto el nombre de *María Fernanda Ponce*
además, *que la inscrite corresponde al parto*

En esta acta, la firmaron conmigo *el* declarante *testigos*

y el infrascrito Secretario que certifica.

Jame Ponce *D. Alberto Barrios*

Dito a veinte de setiembre de mil novecientos veintiseis



Año..... Tomo..... Dcts. Pág..... Acta.....
 Orvs.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA
EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO
CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO
127 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICO

22 NOV. 2007





REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

[Handwritten signature]

• Otros Servicios •

Valor \$ 1.00

Nº 1897048

VALOR \$ 1.00

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CERTIFICACION Nº *1897048*

LA FIRMA DEL TITULAR *H. Delgado Hoyos*

ES LA AUTENTICA

FECHA *22-01-67*

[Signature]

SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



INF

FIN

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

032237

DESCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 10 Pág. 350 Acta 3994
 QUITO PICHINCHA VEINTICINCO
 En NOVIEMBRE del dos mil provincia de DOS hoy día de

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS sexo: FEMENINO Estado Civil: CASADA Edad: OCHENTA Y DOS años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE VASCONEZ NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: SARA CAÑADAS Lugar del fallecimiento: BENALCAZAR QUITO

Fecha: VEINTITRES de NOVIEMBRE del dos mil El cónyuge sobreviviente se llama JAIME PONCE YEPEZ

Causa de la muerte: COAGULACION INTRAVASCULAR TROMBOSIS MULTIPLE

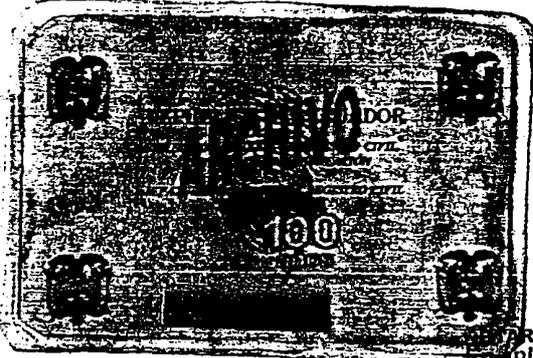
Solicitó esta inscripción: JAIME CEVALLOS PEREZ con Cédula de Identidad N° 170870984-3 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

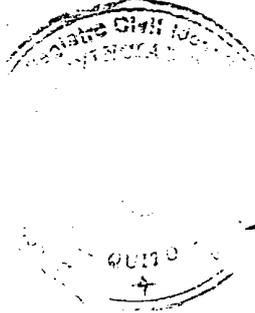
INFECCION URINARIA NECROSIS DECUBITO BRONQUITIS CRONICA SIN ENMEDADURAS cd

Casilda Solgado

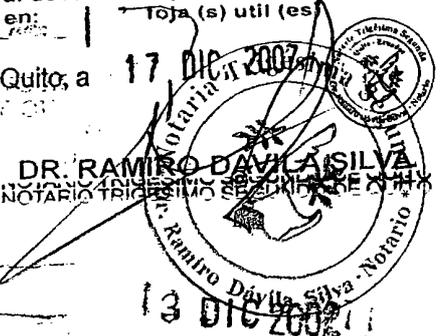
[Signature]



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
 aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: Toja (s) util (es)



Quito, a 17 DIC 2007
 DR. RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



Quito



PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
 del Cantón: QUITO*****
 correspondiente a 1947, tomo 1-1, página 320, acta 757, consta
 la inscripción de: JONCE VASCOÑEZ JAIME ALFONSO
 nacido en: CONDALES GUARCO, cantón *****
 provincia de: PICHINCHA*****
 nacionalidad: CUARENTAISiete, el diecisiete de FEBRERO
 nacionalidad: ECUATORIANA***** hijo de JAIME PONCE
 ECUATORIANA***** y de ZAFIRO VASCOÑEZ



del 17 de DICIEMBRE del 2007.
 Cédula: 170154507-1

Excedente Valorada N°: 0018900415

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A
 1890948
 032238

JEFATURA PROVINCIAL DE: FICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:
 del Cantón: QUITO
 correspondiente a
 la inscripción de 1948, tomo 4, página 362, acta 7070, consta

nació en
 provincia de FICHINCHA
 nacionalidad ECUATORIANA
 el día 4 de NOVIEMBRE de MIL CUARENTA Y OCHO
 y de JAIIME FONCE SAFIRO VASCOÑEZ

del
 QUITO
 Cédula: 170241262-6

Espele Valorada N°: 0017697036

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



Serie: A

17697036

032239

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

032240

RAZÓN DE PROTOCOLIZACION: A petición de la parte interesada, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas del presente año, de la Notaria Trigésima Segunda, actualmente a mi cargo, el **ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS A FAVOR DE SU CÓNYUGE SOBREVIVIENTE JAIME PONCE YEPEZ Y DE SUS HIJOS MARÍA FERNANDA PONCE VASCONEZ, JAIME ALFONSO PONCE VASCONEZ Y CARMEN PILAR PONCE VASCONEZ.** En 7 fojas útiles y en esta misma fecha.- Quito, a 17 de diciembre del año 2007.

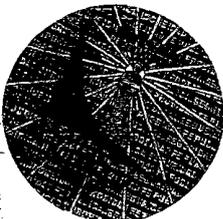
EL NOTARIO

DR. RAMIRO DÁVILA SILVA

NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DE QUITO



Se protocolizó ante mí, en fe de ello, confiero esta TERCERA copia certificada de PROTOCOLIZACIÓN DE: ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS A FAVOR DE SU CONYUGE SOBREVIVIENTE JAIME PONCE YEPEZ Y DE SUS HIJOS MARIA FERNANDA PONCE VASCONEZ, JAIME ALFONSO PONCE VASCONEZ Y CARMEN PILAR PONCE VASCONEZ; que otorga: NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA. Debidamente firmada y sellada en Quito el día de hoy tres de febrero del año dos mil diez.



Doctor Ramiro Dávila Silva

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO





CERTIFICADOS DE BUSQUEDA

Factura: C501604907

Fecha Ingreso: 27/04/2011

El Infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, en legal forma certifica que después de efectuada la búsqueda en los archivos e índices respectivos, se ha obtenido el siguiente resultado:

Comprador: BENEFICIARIO .- JAIME ALFONSO PONCE VASCONEZ Y OTROS.

Vendedor: CUASANTE .- ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS

Contrato: POSESION EFECTIVA

Parroquia: GENERAL

R.P o R.H: SENTECIAS VARIAS

Fecha de Celebración: 17 de diciembre del 2007

Fojas: 0

No. Inscripción: 140

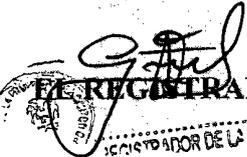
Tomo: 139

Fecha de Inscripción: 14 de enero del 2008

Notaria: 32. DR. RAMIRO DAVILA SILVA

Observaciones: M.ROSAS.

Quito, a 3 de mayo del 2011


EL REGISTRADOR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Protocolización efectuada el diecisiete de diciembre de dos mil siete, ante el Notario **TRIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RAMIRO DÁVILA SILVA**, bajo el número **0237** del Registro Mercantil, Tomo **139**.- Queda archivada la tercera copia certificada de la Protocolización del Acta Notarial de **POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO** de los bienes dejados por la causante, Señora **ZAFIRO VÁSCONEZ CAÑADAS** a favor de sus hijos, Señores: **MARÍA FERNANDA PONCE VÁSCONEZ**, **JAIME ALFONSO PONCE VÁSCONEZ** y **CARMEN PILAR PONCE VÁSCONEZ**, y del Señor **JAIME PONCE YÉPEZ** en calidad de cónyuge sobreviviente.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses según lo ordena la Ley, signado con el número **0148**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada **ACTA NOTARIAL**.- Se anota en el Repertorio bajo el número **003852**.- Quito, a veinticinco de enero del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR.-**



RG/mn.-





**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE**

OFICIO No. 1170120100ATN007203
TRÁMITE No. 117012010050713
ASUNTO: Se atiende petición
Quito, 30 JUL. 2010

Señora
MARIA FERNANDA PONCE VASCONEZ
Sector Andalucía N24-212
Teléfono: 2232050
Ciudad.-

En atención a su solicitud signada con el trámite número 117012010050713 de fecha 16 de Julio del año 2010, en el que solicita al Servicio de Rentas Internas copias certificadas del pago del Impuesto a la Herencia realizado por MARIA FERNANDA PONCE VASCONEZ; al respecto le comunico lo siguiente:

Luego de la revisión efectuada en los diferentes archivos y base de datos con que cuenta el Servicio de Rentas Internas, adjunto encontrará copias certificadas del Formulario 108 y los Anexos del Formulario 108 solicitados (**Hojas 03**), presentados hasta la presente fecha tal como se indica en el reporte adjunto.

CONTRIBUYENTE	CI	PERÍODO FISCAL	TIPO DE IMPUESTO
MARIA FERNANDA PONCE VASCONEZ	1701753210	2003	Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de Herencias, Legados y Donaciones

Particular que comunico para los fines de ley.

Atentamente,


Dr. Roberto Silva Salvador
**DELEGADO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

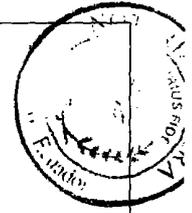
Funcionario Responsable: Andrea Cepeda A.
Firma:
Departamento de Servicios Tributarios.



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario

SRI
 Reporte: REP_FORMULARIO
 ...le hace bien al país!
 Página 1 / 1

Usuario: PAGO
 Fecha: 20/07/2010 13:11



RUC	1701753210001	No. Secuencial	54568794
RAZON SOCIAL	PONCE VASCONEZ MARIA FERNANDA	Fecha Recepción	13/03/2003
No. Formulario	00000000019644	Moneda	DOLARES
Formulario	08200201	Estado	Validado
Adhesivo	890010185903		
Banco	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		
Período Fiscal	Desde 01/03/2003	Total Pagado	0.00
	Hasta 31/03/2003	Interés	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL	Multas	0.00

Valor	Campo
0	31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL(C)OMP
00000000019644	99 NUMERO DEL FORMULARIO
3.00	101 MES
2,003.00	102 AÑO
1701753210001	201 RUC
PONCE VASCONEZ MARIA FER	202 RAZON SOCIAL
QUITO	203 CIUDAD
CHAUPICRUZ	204 PARROQUIA
COLINAS DEL PICHINCHA	205 CALLE PRINCIPAL
ED.CAYAMBE	207 INTERSECCION
2262489	208 TELEF.
1701753129	217 RUC (C)
VAZCONES CAÑADAS ZAFIR	218 APELLIDOS Y NOMBRES
CASADA	219 ESTADO CIVIL
3	220 NO. HEREDEROS
NO	222 TESTAMENTO
20,021,123.00	224 FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAAMDD)
87.00	312 BIENES INMUEBLES NUMERO
39,925.18	322 BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
1,663.55	332 BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION
1,663.55	399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
6,200.00	802 DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)
0.00	903 INTERES POR MORA
0.00	904 MULTAS
0.00	905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
0.00	999 TOTAL PAGADO 902+903+904

El reporte detallado es una impresión de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 REGIONAL NORTE
20 JUL. 2010
 SERVICIOS TRIBUTARIOS
 GUAYAMA PUEZ-QUITO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 GUAYAMA PUEZ-QUITO
 QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DEL SRI.
30 JUL. 2010
 SUMILLA: _____

SRI... para cumplir y hacer cumplir

SRI.gov.ec

0013487

IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO
RAZON SOCIAL, CATEGORIA, NOMBRES COMPLETOS
RUC, CI O PASAPORTE
CATEGORIA DE BIENES: HABITACIONAL

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES
RAZON SOCIAL
PATRIMONIO NETO TOTAL
CUOTA/PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA
VALOR PORCION

300 INMUEBLES
LOCALIDAD Y PAIS
CLAVE CATASTRAL
NO. PRECIO
AVALUO COMERCIAL
TOTAL DEL BIEN
CUOTA/PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA
VALOR PORCION

RESTO DE INMUEBLES
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en dique o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

400 VEHICULOS
TIPO
PLACAS
AVALUO COMERCIAL
TOTAL DEL BIEN
CUOTA/PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA
VALOR PORCION

RESTO DE VEHICULOS
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en dique o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

OTROS
MENAJE DE HOGAR
JOYAS
SEMOVIENTES/GANADO
OBRAS DE ARTE
DINERO EN ESPECIE
OTROS NO ESPECIFICADOS

500 ACRECENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES
CODIGO DE ACRECENCIA
NUMERO
NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR
VALOR TOTAL
CUOTA/PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA
VALOR PORCION

RESTO DE ACRECENCIAS FINANCIERAS
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en dique o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES
CODIGO TIPO
NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR
RUC
NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES
VALOR TOTAL
CUOTA/PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA
VALOR PORCION

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
ARCHIVO CENTRAL QUITO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO
QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DEL SRI.

30 JUL. 2010

SUMILLA:

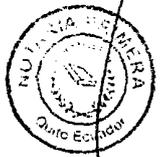
RESTO DE ACCIONES, PARTES, ACCIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES						
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						
TOTAL BIENES						
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 200 + 399 + 489 + 498 + 699 + 998						
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)						
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD						
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA						
Nº. RUC		Nº. COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
RESTO DE GASTOS						
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						
800 GASTOS DE FUNERALES						
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA						
Nº. RUC		Nº. COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
RESTO DE GASTOS						
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS						
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE						
CÓDIGO DEL TRIBUTO		PERIODO FISCAL	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
RESTO DE TRIBUTOS						
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						
DEUDAS HEREDITARIAS						
CÓDIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
RESTO DE DEUDAS						
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						
TOTAL DEDUCIBLES						
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899 + 998						
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES						
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997 - 998						

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin que exista alguna deuda pendiente de pago, que impida la determinación de la existencia de más bienes, antes el presente incremento patrimonial.

[Firma]
NOTARIO PRIMERO DE PARTES
 NOMBRE: EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL C.I. No.

UNIDAD DE SUCESIONES
01 ABR 2010
 Jairo Villacís P
 14:40
 Pichincha



DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el documento que me fue presentado en 4 Hojas Útiles(s)
 Quito, **31 AGO. 2010**
[Firma]
DR. DAVID MALDONADO
 Nota la Primera Suplente del Cantón Quito



SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
ARCHIVO CENTRAL QUITO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DEL SRI.

30 JUL. 2010

SUMILLA:



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
OFICIO No. 1170120100ATN007201
TRÁMITE No. 117012010050712
ASUNTO: Se atiende petición
Quito,

31 AGO. 2010

Señora
PONCE VÁSCONEZ CARMEN PILAR
Calle Andalucía N24-212 y Luis Cordero
Telf. 2232050 - 099707120
Ciudad.-

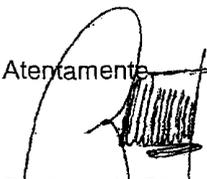
De mis consideraciones.-

En atención a su solicitud signada con el trámite número 117012010050712, de fecha 16 de julio del 2010, en la que solicita al Servicio de Rentas Internas, copias certificadas del formulario 108 del impuesto a la renta sobre ingresos provenientes de herencias, legados y donaciones con su respectivo anexo; al respecto le comunico lo siguiente:

Luego de la revisión efectuada en los diferentes archivos y base de datos con que cuenta el Servicio de Rentas Internas, adjunto encontrará copias certificadas del formulario 108 con su anexo, presentado PONCE VÁSCONEZ CARMEN PILAR con cédula de ciudadanía número 1702412626; hasta la presente fecha.

Particular que comunico para los fines de ley.

Atentamente


Dr. Roberto Silva Salvador
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Funcionario Responsable: Álvaro Javier Rodas
Firma:

Departamento de Servicios Tributarios

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario



Usuario: [illegible]
Fecha: 08/03/2010 12:54

RUC	1701543892001	No. Secuencial	54568482
RAZON SOCIAL	PONCE VASCONEZ JAIME ALFONSO	Fecha Recepción	13/03/2003
No. Formulario	00000000019645	Moneda	DOLARES
Formulario	08200201	Estado	Validado
Adhesivo	890010185928		
Banco	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		
Período Fiscal	Desde 01/03/2003	Total Pagado	0.00
	Hasta 31/03/2003	Interés	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL	Multas	0.00

Valor	Camoo	
0	31	(S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP
00000000019645	99	NUMERO DEL FORMULARIO
3.00	101	MES
2,003.00	102	AÑO
1701543892001	201	RUC
PONCE VASCONEZ JAIME ALF	202	RAZON SOCIAL
QUITO	203	CIUDAD
COTOCOLLAO	204	PARROQUIA
AV.A CONJUNTO ALCANTAR	205	CALLE PRINCIPAL
14.5223	206	NUMERO
2492473	208	TELEF.
AV.A CONJUNTO ALCANTAR	213	CALLE PRINCIPAL
LOTE 5223	214	NUMERO
1701733129	217	RUC (C)
VAZCONES CAÑADAS ZAFIR	218	APELLIDOS Y NOMBRES
CASADA	219	ESTADO CIVIL
3	220	NO. HEREDEROS
NO	222	TESTAMENTO
20,021,123.00	224	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMDD)
87.00	312	BIENES INMUEBLES NUMERO
39,925.18	322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
1,663.55	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA
1,663.55	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
6,200.00	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)
0.00	903	INTERES POR MORA
0.00	904	MULTAS
0.00	905	MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
0.00	999	TOTAL PAGADO 902+903+904

DIRECCION REGIONAL NORTE
COR 31 AGO. 2010

El reporte detallado es una impresión de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

31 AGO. 2010
[Handwritten signature]

31 AHO. 2010
[Handwritten mark]

SRI... para cumplir y hacer cumplir

SRI **DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES** No. **0 0019645**

FORMULARIO 108 **RESOLUCION N° 0604** **IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO** **100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION**

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES **101 MES 03** **102 AÑO 2003** **103 No. FORMULARIO QUE SE RECTIFICA**

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE **170154389-2** 202 RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS **PONCE VASCONEZ Jaime Alfonso** 203 CIUDAD **QUITO**

204 PARROCIA **Cotacollpa** 205 CALLE PRINCIPAL **Av. "A" Conq. Alcantara** 206 NUMERO **5223** 207 INTERSECCION **249473**

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

208 CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE _____ 210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS _____ 211 CIUDAD _____

212 PARROCIA _____ 213 CALLE PRINCIPAL **Av. "A" Conq. Alcantara** 214 NUMERO **5223** 215 INTERSECCION _____ 216 TELEFONO _____

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

217 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE) **170175319-9** 218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) **VASCONEZ CA NADAS Zafiro**

219 ESTADO CIVIL **CASADA** 220 No. HEREDEROS **3** 221 No. LEGATARIOS _____ 222 TESTAMENTO 223 No. NOTARIA _____

224 FECHA DE FALLECIMIENTO **23 11 02** 225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO _____ 226 DIA _____ 227 MES _____ 228 AÑO _____ 229 CANTON _____

227 RUC (SUCESION INDIVISA) _____ 228 DENOMINACION (SUCESION INDIVISA) _____

IDENTIFICACION DEL DONANTE Y DE LA DONACION

230 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE) _____ 231 RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS _____ 232 CIUDAD _____

233 PARROCIA _____ 234 CALLE PRINCIPAL _____ 235 NUMERO _____ 236 INTERSECCION _____ 237 TELEFONO _____

238 ESTADO CIVIL _____ 239 No. DONATARIOS _____ 240 No. DONANTES _____ 241 No. NOTARIA _____

242 FECHA DE ESCRITURA _____ 243 CODIGO TIPO DE ACTO _____ 244 CANTON _____

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCION	NUMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCION
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
BIENES INMUEBLES	312	322	332
VEHICULOS	313	323	333
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	324	334
DINERO EN EFECTIVO	315	325	335
ACREDECENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	326	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	317	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	328	338
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		426

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

SELECCIONE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCION NO UTILIZADA

DEDUCCION POR DERECHO DE SUFRUCTO (32% - 60%)	437
DEDUCCION POR AYUDA PROPIEDAD (32% - 40%)	438

800 CALCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCION LIQUIDAD	801
DEDUCCION LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802
BASE IMPONIBLE 801-802	803
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	804

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902
INTERES POR MORA	903
MULTAS	904
TOTAL PAGADO	905

MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO **906 US \$**

MEDIANTE NOTAS DE CREDITO **907 US \$**

DECLARO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE (Artículo 98 de la L.R.T.I.)

[Firma]
FIRMA CONTRIBUYENTE (Representante Legal)

DETALLE DE NOTAS DE CREDITO

908	909	910	911	912	913	914	915
US \$							

ORIGINAL: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
TASKO S.A. R. U. C. 1796716147001 - RESOLUCION 231. 2003-02

SELLO Y FECHA DE RECEPCION

SRI ADMINISTRATIVO 850010185328 VALOR PAGADO 0.00 DOLARES
FECHA RECAUDO. 13-MAR-03 CAJERO LOMARTINES

31 AGO. 2010

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
ARCHIVO CENTRAL QUITO

642	652	662
643	653	663
644	654	664
645	655	665
646	656	666
647	657	667

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES: Subtotal (Suma del 641 al 668) 668

TOTAL BIENES Subtotal (Suma del 641 al 668) 668

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS) 1999

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD 1000

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	No. BUC	No. COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758

RESTO DE GASTOS Subtotal (Suma del 701 al 728) 728

800 GASTOS DE FUNERALES 229 + 239 + 249 + 259 + 269 + 279

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	No. BUC	No. COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858

RESTO DE GASTOS Subtotal (Suma del 801 al 828) 828

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	921	931	941
902	912	922	932	942
903	913	923	933	943
904	914	924	934	944
905	915	925	935	945
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948

RESTO DE TRIBUTOS Subtotal (Suma del 901 al 928) 928

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
909	919	929	939	949
910	920	930	940	950
911	921	931	941	951
912	922	932	942	952

RESTO DE DEUDAS Subtotal (Suma del 909 al 912) 912

TOTAL DEDUCIBLES Subtotal (Suma del 700 al 912) 912

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899 + 999

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.F.).

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

ARCHIVO CENTRAL

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL: *[Firma]*

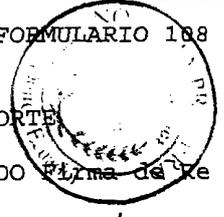
NOMBRE: **31 ARI 2011** C.I. **QUITO** ANALISTA DE SUCESIONES **SRI**

Julio Villacís P.
14:40
Pichincha



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONFIRMACION DE RECEPCION DEL ANEXO DEL FORMULARIO 188

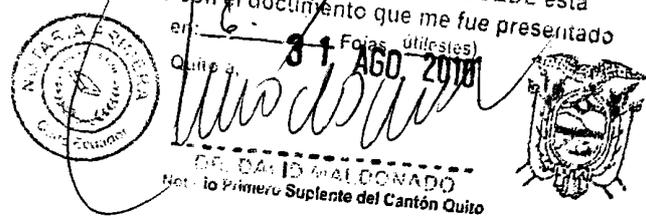
Fecha Recepción: 27-10-2004 Provincia: PICHINCHA Regional: REGIONAL NORTE
No. Consecutivo: 081170103047021161 Funcionario que Receipta: BMGALLARDO *Elma de Re*



PORCION RECIBIDA (casillero 699)	USD:	1,663.55
(-) PORCION ASUMIDA (casillero 998)	USD.	0.00
(=) CUOTA LIQUIDA (casillero 999)	USD.	1,663.55

Oficina: SALINAS Y SANTIAGO ESQ.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con el documento que me fue presentado
 en: 6 Fojas útiles
 Quito a 31 AGO 2010
 DE DAVID MALDONADO
 Notario Primero Suplente del Cantón Quito



31 AGO, 2010



SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
ARCHIVO CENTRAL QUITO

SRI

...le hace bien al país!

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE

OFICIO No 117012010OATN007200

TRÁMITE No. 117012010050711

ASUNTO: Se atiende petición

Quito,

13 AGO. 2010



Señor

PONCE VÁSCONEZ JAIME ALFONSO

Calle Andalucía N24-212 y Luis Cordero

Telf. 2232050 - 099707120

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

En atención a su solicitud signada con el trámite número 117012010050711, de fecha 16 de julio del 2010, en la que solicita al Servicio de Rentas Internas, copias certificadas del formulario 108 del impuesto a la renta sobre ingresos provenientes de herencias, legados y donaciones con su respectivo anexo; al respecto le comunico lo siguiente:

Luego de la revisión efectuada en los diferentes archivos y base de datos con que cuenta el Servicio de Rentas Internas, adjunto encontrará copias certificadas del formulario 108 con su anexo, presentado PONCE VÁSCONEZ JAIME ALFONSO con cédula de ciudadanía número 1701543892 ;, hasta la presente fecha.

Particular que comunico para los fines de ley.

Atentamente,

Dr. Roberto Silva Salvador

**DELEGADO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Funcionario Responsable: Álvaro Javier Rodas

Firma:

Departamento de Servicios Tributarios



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES
Detalle del Formulario

Usuario: PLUCCALDE
Fecha: 31/08/2010 12:52

RUC	1702412626001	No. Secuencial	54568654
RAZON SOCIAL	PONCE VASCONEZ CARMEN PÍLAR	Fecha Recepción	13/03/2003
No. Formulario	00000000016326	Moneda	DOLARES
Formulario	08200201	Estado	Validado
Adhesivo	890010185999		
Banco	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		
Periodo Fiscal	Desde 01/03/2003	Total Pagado	0.00
	Hasta 31/03/2003	Interés	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL	Multas	0.00

Valor	Campo
0	31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL(C)OMP
00000000016326	99 NUMERO DEL FORMULARIO
3.00	101 MES
2,003.00	102 AÑO
1702412626001	201 RUC
PONCE VAZCONES CARMEN P	202 RAZON SOCIAL
QUITO	203 CIUDAD
CHAUPICRUZ	204 PARROQUIA
EL BOSQUE	205 CALLE PRINCIPAL
300	206 NUMERO
2432861	208 TELEF.
1701753129	217 RUC (C)
VAZCONES CAÑADAS ZAFIR	218 APELLIDOS Y NOMBRES
CASADA	219 ESTADO CIVIL
3	220 NO. HEREDEROS
NO	222 TESTAMENTO
20,021,123.00	224 FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAAMDD)
87.00	312 BIENES INMUEBLES PROPIOS
39,925.18	322 BIENES INMUEBLES DE TERCEROS
1,663.55	332 BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION
1,663.55	399 SUBTOTAL SUMAR (300+338)
6,200.00	802 DEDUCCION LEGAS (S)UBTABLA
0.00	903 INTERES POR MORA
0.00	904 MULTAS
0.00	905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
0.00	999 TOTAL PAGADO (902+903+904)

SRI DIRECCION REGIONAL NORTE
31 ABO. 2010
SERVICIOS TRIBUTARIOS

El reporte detallado es una impresión de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

31 ABO. 2010
José O. Xaca

SRI... para cumplir y hacer cumplir

SRI.gov.ec



DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. **0 0016326**

FORMULARIO 108

IMPORTANTE: **SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO**

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

RESOLUCION N° 0604

101 MES **03** 102 AÑO **2003** 103 CANTON **QUITO** 104 MUNICIPIO **QUITO** 105 CANTON **QUITO** 106 MUNICIPIO **QUITO** 107 TELEFONO **7432861**

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE **170241969-6** 202 RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS **PONCE VASCONEZ CAJAS** 203 CIUDAD **QUITO**

204 PARROQUIA **Churupimz** 205 CALLE PRINCIPAL **El Bosque** 206 NUMERO **300** 207 INTERSECCION **---** 208 TELEFONO **7432861**

209 CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE **---** 210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS **---** 211 CIUDAD **---**

212 PARROQUIA **---** 213 CALLE PRINCIPAL **---** 214 NUMERO **---** 215 INTERSECCION **---** 216 TELEFONO **---**

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

217 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE) **170175312-9** 218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) **VASCONEZ CAJAS Zaira**

219 ESTADO CIVIL **CASADA** 220 No. HEREDEROS **3** 221 No. LEGATARIOS **---** 222 TESTAMENTO 223 No. **---** 224 No. **---**

224 FECHA DE FALLECIMIENTO DIA **23** MES **11** AÑO **02** 225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DIA **---** MES **---** AÑO **---** 226 No. **---** 227 CANTON **---**

227 RUC (SUCESION INDIVISA) **---** 228 DENOMINACION (SUCESION INDIVISA) **---**

IDENTIFICACION DEL DONANTE Y DE LA DONACION

230 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE) **---** 231 RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS **---** 232 CIUDAD **---**

233 PARROQUIA **---** 234 CALLE PRINCIPAL **---** 235 NUMERO **---** 236 INTERSECCION **---** 237 TELEFONO **---**

238 ESTADO CIVIL **---** 239 No. DONATARIOS **---** 240 No. DONANTES **---** 241 No. **---** 242 No. **---**

242 FECHA DE ESCRITURA DIA **---** MES **---** AÑO **---** 243 CODIGO TIPO DE ACTO **---** 244 CANTON **---**

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCION	NUMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCION
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	---	331
ANALOGO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312 87	322 39.925,18	332 1.663,55
VEHICULOS	313	323	333
MEJAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	---	324	334
DINERO EN EFECTIVO	---	325	335
ACREDECENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	338
SUBTOTAL SUMAR 321 AL 328			339 1.663,55

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		426

SELECCIONE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO, ANULANDO EL VALOR DE LA DEDUCCION NO UTILIZADA

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 80%)	497
DEDUCCION POR RUDA PROPIEDAD (332 * 40%)	498

Declaro que los datos contenidos en esta declaracion son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Articulo 98 de la L.R.T.I.)

[Firma]
FIRMA CONTRIBUYENTE (Representante Legal)

800 CALCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCION LIQUIDADA	801
DEDUCCION LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802 6.200
BASE IMPONIBLE 801-802	803
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	808

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902
INTERESES POR MORA	903
MULTAS	904
TOTAL PAGADO	905 + 903 + 904

MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

MEDIANTE NOTAS DE CREDITO

DETALLE DE NOTAS DE CREDITO

906 N/C No.	912 N/C No.	914 N/C No.
908 US \$	913 US \$	916 US \$

ORIGINAL: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS TASKI S.A. R. U. C. 179071617001 - RESOLUCION 224, 27/03/02

SELLO Y FECHA DE RECEPCION

SRI ADERSIVO 150010185999 VALOR PAGADO 0.00 DOLARES
FECHA RECAUD. 13-MAR-03 CAJERO LONARTINEZ

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
ARCHIVO CENTRAL QUITO

31 ABO. 2003



ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE

0013486

IMPUESTOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

03



ANEXO FORM 108

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PONCE VASCONEZ GERMEN PABLO	RUC, CI O PASAPORTE 170241262-6	NO. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA 890010187199	NO. FORMULARIO QUE SE ANEXA 001636
--	---	---	--

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAÍS	CLAVE CATASTRAL O NO. PRECIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
QUITO - ECUADOR	13007-03-012	538,25	4,1667 %	22,43
QUITO - ECUADOR	13007-03-019	405,28	4,1667 %	16,86
QUITO - ECUADOR	13007-03-019	422,67	4,1667 %	17,61
QUITO - ECUADOR	13007-03-019	420,31	4,1667 %	17,51
QUITO - ECUADOR	13007-03-012	2.377,18	4,1667 %	99,05
QUITO - ECUADOR	13007-03-012	417,26	4,1667 %	17,39
QUITO - ECUADOR	13007-03-019	417,52	4,1667 %	17,40
QUITO - ECUADOR	13007-03-012	420,29	4,1667 %	17,54
RESTO DE INMUEBLES		34.465,74		1430,06

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

400 MUEBLES

TIPO	DESCRIPCIÓN	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

OTROS

OTROS	DESCRIPCIÓN	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
MENAJE DE HOGAR				
JOYAS				
SEMOPIENTES/GANADO				
OBRAS DE ARTE				
DINERO EN EFECTIVO				
OTROS NO ESPECIFICADOS				
RESTO DE MUEBLES, NO ESPECIFICADOS				

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN

Handwritten mark

652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o Impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	No. RUC	No. COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
709	719	729	739	749	759
710	720	730	740	750	760

RESTO DE GASTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o Impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	No. RUC	No. COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
809	819	829	839	849	859
810	820	830	840	850	860

RESTO DE GASTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o Impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	921	931	941
902	912	922	932	942
903	913	923	933	943
904	914	924	934	944
905	915	925	935	945
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
909	919	929	939	949
910	920	930	940	950

RESTO DE TRIBUTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o Impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	921	931	941
902	912	922	932	942
903	913	923	933	943
904	914	924	934	944
905	915	925	935	945
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
909	919	929	939	949
910	920	930	940	950

RESTO DE DEUDAS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o Impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899 + 996

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.O. 15)

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

ARCHIVO CENTRAL QUITO

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: 31 AGO. 2000 C.I. No.

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

01 ABR 2009 Julio Villacís P 14:40 Pichincha



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONFIRMACION DE RECEPCION DEL ANEXO DEL FORMULARIO 108

Fecha Recepción: 27-10-2004 Provincia: PICHINCHA Regional: REGIONAL NORTE

No. Consecutivo: 081170103047021152 Funcionario que Recepta: BMGALLARDO Firma de Re

PORCION RECIBIDA (casillero 699)	USD.	1,663.55	<i>[Handwritten Signature]</i>
(-) PORCION ASUMIDA (casillero 998)	USD.	0.00	
(=) CUOTA LIQUIDA (casillero 999)	USD.	1,663.55	

Oficina: SALINAS Y SANTIAGO ESQ.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con el documento que me fue presentado
 en: 31 Hojas (útiles)
 Quito a. 31 AGO. 2004
[Handwritten Signature]
 DR. DAVID MALDONADO
 Notario Primero Suplente del Cantón Quito




[Faint text: ...]

31 AGO. 2004

[Handwritten mark]

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
ARCHIVO CENTRAL QUITO

Quito, Diciembre 7 del 2010

Señor Eco.

Jorge Paez Jaramillo

Gerente General

Autolandia S.A.

Ciudad

De nuestra consideración :

Nosotros, MARIA FERNANDA, CARMEN PILAR Y JAIME ALFONSO PONCE VASCONEZ, en calidad de herederos de nuestra Madre señora Zafiro Vásconez Cañadas de Ponce, de mutuo acuerdo manifestamos:

1.- Somos únicos y universales herederos de nuestra Madre, señora ZAFIRO VASCONEZ CAÑADAS DE PONCE, quien falleció el 23 de Noviembre del 2002, según consta de la copia de la protocolización del Acta de Posesión Efectiva otorgada el 17 de Diciembre del 2007 ante Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, doctor Ramiro Dávila Silva, conjuntamente con la partida de defunción que adjuntamos.

2.- Hemos procedido a pagar el Impuesto a la Herencia que nos correspondió por los bienes de nuestra madre con fecha 13 de marzo del 2003 según consta de las copias certificadas del Servicio de Rentas Internas y autenticadas en la Notaría Primera del cantón Quito el 31 de agosto del presente año.

3.- Nuestra Madre Zafiro Vásconez Cañadas consta como propietaria de 6.198 acciones de \$ 1,00 cada una de la compañía Autolandia S.A.

En nuestras calidades de Herederos, hemos llegado a un acuerdo para la división del 50% de estas acciones a quien tenía derecho en la sociedad conyugal, por partes iguales en la siguiente forma :

María Fernanda Ponce Vásconez	1.033 acciones
Carmen Pilar Ponce Vásconez	1.033 acciones
Jaime Alfonso Ponce Vásconez	1.033 acciones

Dejamos constancia que el 50% restante se mantendrá a nombre de los Herederos Jaime Ponce Yépez hasta proceder a la liquidación y pago del impuesto a la herencia y posterior división de las acciones.

4.- De otro lado, nuestro Padre Jaime Ponce Yépez, falleció el 22 de Diciembre del 2009 y consta como propietario de 193.101 acciones de \$ 1,00 cada una en la compañía Autolandia S.A., correspondiéndonos el 50% de estas acciones por los derechos en la sucesión de nuestra Madre.

Por lo expuesto, en nuestra calidades de únicos y universales herederos, hemos llegado a un acuerdo para la división de este 50%, por partes iguales, en la siguiente forma :

María Fernanda Ponce Vásquez	32.184 acciones
Carmen Pilar Ponce Vásquez	32.183 acciones
Jaime Alfonso Ponce Vasquez	32.183 acciones

Dejamos constancia que el 50% restante se mantendrá a nombre de los Herederos Jaime Ponce Yépez hasta proceder a la liquidación y pago del impuesto a la herencia y posterior división de las acciones.

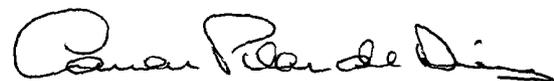
5.- La compañía Autolandia S.A., entregará a cada uno de los Herederos el número de acciones que se indican anteriormente, para lo cual anulará los títulos anteriores que estamos adjuntando, debiendo emitir los nuevos títulos.

Por último, declaramos que aceptamos esta división realizada con equidad y que nada tenemos que reclamarnos a futuro entre nosotros por concepto de la presente acta de partición extrajudicial de acciones.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, nos suscribimos

Atentamente,


María Fernanda Ponce Vásquez
C.I. 170175321-0


Carmen Pilar Ponce Vásquez
C.I. 170241262-6


Jaime Alfonso Ponce Vásquez
C.I. 170154389-2

41382 y 41383

ICIO No. SC.SG.DRS.Q.2010.6851 24266

trito Metropolitano de Quito, 30 de octubre de 2010

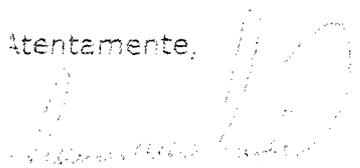
ñor
orge Páez Jaramillo
esidente Ejecutivo de la compañía
ITOLANDIA S.A.
C. Mariana de Jesús Oe3-283 y Av. América, Tlf. 320-2040
udad

de mi consideración:

En atención a sus comunicaciones de transferencias de acciones de 25 de octubre del 2010, receptadas en esta Superintendencia de Compañías el 6 de los mismos mes y año, relacionadas con la empresa AUTOLANDIA S.A., cúmpleme manifestarle que, no es factible registrarlas en esta entidad, en razón de que se precisa la escritura de posesión efectiva de los bienes dejados por el causante y la partición judicial o extrajudicial de todos los beneficiarios de las acciones, conforme lo disponen los Arts. 674 del Código de Procedimiento Civil y 190 de la Ley de Compañías respectivamente.

Por lo expuesto, devuelvo las citadas comunicaciones y demás anexos.

Atentamente,


David Moreno Gallardo
DIRECTOR DE REGISTRO DE SOCIEDADES, SUBROGANTE

J.M./xj

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 1702

Nombre: AUTOLANDIA SA

IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PER.	FECH. REG. MERC.	NO. REG. MERC.	ART.	REL. ADM.	DOCUMENTOS
1704942992	PAEZ ANDRADE JORGE ALFONSO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	01/04/2010	2	06/05/2010	5424	27	A	Imagen
1000323053	PAEZ JARAMILLO JORGE ANIBAL	ECUADOR	PRESIDENTE EJECUTIVO	01/04/2010	2	06/05/2010	5425	25	RL	Imagen

FECHA DE EMISIÓN: 14/04/2011 16:02:00

Sr. José Martínez
Delegado del Secretario General

"La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta Institución."

Usuario: josem

NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Carmen Cecilia Zambrano Semblantes
Notaria Trigésima Suplente

A cargo del Protocolo del
Dr. Simón Antonio Alcívar Paladines

PRIMERA

COPIA

CERTIFICADA

ESCRITURA:

TESTAMENTO SOLEMNE ABIERTO

OTORGANTE:

JAIME PONCE YEPEZ

BENEFICIARIO:

CUANTIA:

INDETERMINADA

PARROQUIA:

FECHA:

10 DE JUNIO DE 2009

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

TESTAMENTO SOLEMNE ABIERTO

QUE OTORGA:

JAIME PONCE YEPEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

DI : 4 COPIAS

CCZ

ESCRITURA No.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy MIERCOLES DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE, ante mí, Doctora Carmen Cecilia Zambrano Semblantes, Notaria Suplente Trigésima del cantón Quito, como consta del oficio número novecientos cuarenta y uno guión DP guión DDP guión JAR guión cero siete (941-DP-DDP-JAR-07) de diez de diciembre del dos mil siete, emitida por el Jefe de la Delegación Distrital de Pichincha del Consejo Nacional de la Judicatura, el mismo que se

NOTARIA TRIGÉSIMA QUITO - ECUADOR

NOTARIA TRIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

1 halla agregado al protocolo, y los testigos que suscriben, comparece el
2 señor **JAIME PONCE YEPEZ**, viudo de la señora Zafiro Vásconez
3 Cañadas, por sus propios y personales derechos, como TESTADOR.- El
4 compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta
5 ciudad y cantón Quito, legalmente capaz y hábil para contratar y
6 obligarse, a quien de conocer doy fe; así como de que se halla en su
7 sano, entero y cabal juicio, según así me consta y consta también a los
8 tres testigos instrumentales presentes, y declara que es su voluntad
9 otorgar su Testamento Solemne Abierto, como en efecto lo otorga, de
10 acuerdo con las disposiciones constantes en la minuta que me entrega
11 cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑORITA**
12 **NOTARIA:** Dígnese hacer constar de escritura pública el presente
13 Testamento Solemne Abierto que yo, JAIME PONCE YEPEZ,
14 ecuatoriano, nacido el quince de octubre de mil novecientos dieciséis y
15 domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, de noventa y tres años
16 de edad, hallándome en mi entero juicio, tengo a bien otorgar de acuerdo
17 con las siguientes cláusulas: PRIMERA: Soy católico, apostólico y
18 romano, fe en la que he nacido y he vivido y en la que deseo morir.
19 SEGUNDA: Fueron mis padres el señor don JOSE MARIA PONCE
20 BORJA Y LA SEÑORA ISABEL YEPEZ ENRIQUEZ, ambos ya
21 fallecidos. TERCERA: Contraje matrimonio con la señora doña ZAFIRO
22 VASCONEZ CAÑADAS, ya fallecida. CUARTA: Dentro de mi matrimonio
23 hemos procreado tres hijos, que responden a los nombres de MARIA
24 FERNANDA, JAIME ALFONSO Y CARMEN PILAR PONCE
25 VASCONEZ. QUINTA: Mi patrimonio se encuentra conformado por los
26 siguientes bienes: a) Mobiliario completo que fue adquirido en unión con
27 mi cónyuge, y que se encuentra en el departamento número nueve Sur
28 del Bloque Cotopaxi de la Urbanización Colinas del Pichincha. Este

Dra. Carmen Cecilia Zambrano Semblantes
NOTARIA TRIGESIMA SUPLENTE

1 departamento pertenece a mis tres referidos hijos y el derecho de
2 usufructo vitalicio está establecido a mi favor. B) Acciones de la
3 compañía AUTOMOTORES ANDINA SOCIEDAD ANONIMA; C)
4 Acciones de la compañía AUTOLANDIA SOCIEDAD ANONIMA; D)
5 Acciones de la compañía CRIDESA SOCIEDAD ANONIMA; E) Acciones
6 de la Compañía Inmobiliaria INMOBILIARIA PEDRALVA SOCIEDAD
7 ANONIMA; F) Acciones de la compañía ECUATORIANA DE
8 AUTOPARTES SOCIEDAD ANONIMA. SEXTA: Instituyo mis herederos
9 universales en la mitad legitimaria de mi patrimonio, por partes iguales, a
10 mis tres únicos hijos MARIA FERNANDA, JAIME ALFONSO Y CARMEN
11 PILAR PONCE VASCONEZ.- SEPTIMA: Es mi voluntad, con cargo a las
12 correspondientes cuotas legitimarias, de mejoras y de libre disposición
13 realizar las asignaciones respectivas de la siguiente manera: a) A mi hijo
14 Jaime Alfonso Ponce Vásconez le asigno las acciones que tengo de las
15 compañías AUTOMOTORES ANDINA SOCIEDAD ANONIMA Y
16 AUTOLANDIA SOCIEDAD ANONIMA, hasta por un valor nominal de
17 ciento cincuenta mil dólares; b) A mi hija Carmen Pilar Ponce Vásconez
18 le asigno las acciones que tengo de las compañías AUTOMOTORES
19 ANDINA SOCIEDAD ANONIMA Y AUTOLANDIA SOCIEDAD ANONIMA,
20 hasta por un valor nominal de ciento cincuenta mil dólares; C) A mi hija
21 María Fernanda Ponce Vásconez quien ha dedicado estos últimos años
22 de mi vida a acompañarme y a brindarme todos los cuidados que he
23 requerido con el mayor y más desinteresado afecto, le asigno la totalidad
24 del mobiliario que se encuentra actualmente en el departamento número
25 nueve Sur del Boque Cotopaxi de la Urbanización Colinas del Pichincha,
26 esto es, muebles en general, pinturas, esculturas, adornos, platería,
27 cristalería, vajilla, libros y demás utensilios domésticos. Además, le
28 asigno la totalidad de las acciones que tengo de las compañías

NOTARIA TRIGÉSIMA QUITO - ECUADOR

3
NOTARIA TRIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

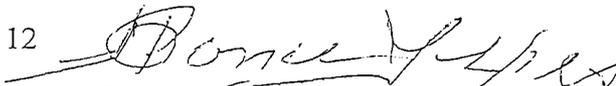
1 CRIDESA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA PEDRALVA
2 SOCIEDAD ANONIMA Y ECUATORIANA DE AUTOPARTES
3 SOCIEDAD ANONIMA. Adicionalmente, le asigno también los saldos de
4 las acciones de las compañías AUTOMOTORES ANDINA SOCIEDAD
5 ANONIMA Y AUTOLANDIA SOCIEDAD ANONIMA, luego de realizadas
6 las asignaciones a sus hermanos Jaime Alfonso y Carmen Pilar, de
7 conformidad con lo determinado anteriormente. OCTAVA: Con cargo a la
8 cuarta parte de libre disposición, asigno a mi tan querido sobrino,
9 considerado como un verdadero hijo, Diego Ponce Bueno, como
10 recuerdo de mi enorme afecto, la pintura de Jaime Zapata, que se
11 encuentra dentro del antedicho mobiliario que actualmente tengo en el
12 departamento número nueve Sur del Bloque Cotopaxi de la Urbanización
13 Colinas del Pichincha. NOVENA: DECLARACIONES DEL TESTADOR:
14 Agradezco A la vida la felicidad que me ha dado de haber tenido una
15 gran mujer a mi lado por más de cincuenta años, unos hijos espléndidos,
16 diez nietos y diecisiete bisnietos que me rodean de ternura y de cariño.
17 Los he querido mucho y les digo que me voy deseando que no solo sean
18 felices, sino sobre todo, muy unidos. No mantengo pendientes el pago de
19 deudas. Los cargos bancarios propios del mantenimiento de cualquier
20 cuenta bancaria se cancelarán con los propios haberes que en ellas se
21 encuentren." Redactó esta minuta (firmado) Doctor Enrique Ponce de
22 León, con matrícula profesional número tres mil doscientos setenta
23 (3270) del Colegio de Abogados de Pichincha".- HASTA AQUÍ LAS
24 DECLARACIONES Y DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS.- Yo, la
25 Notaria Suplente leí íntegramente, y en voz alta el presente instrumento
26 al Testador, en presencia de los testigos instrumentales: señora
27 Mercedes Susana Almeida Simbaña, casada, con cédula de ciudadanía
28 número ciento setenta setecientos veintitrés ciento cuatro guión siete;

Dra. Carmen Cecilia Zambrano Semblantes
NOTARIA TRIGESIMA SUPLENTE

1 señor Carlos Javier Larrea Crespo, soltero, con cédula de ciudadanía
2 número ciento setenta y uno cuatrocientos cincuenta y nueve
3 cuatrocientos cincuenta y dos guión ocho y señor Aníbal Julio Cueva
4 Enríquez, soltero, con cédula de ciudadanía número ciento setenta y uno
5 ciento cuarenta y cinco setecientos diecinueve guión cero, ecuatorianos,
6 de este vecindario, mayores de edad, idóneos y conocidos por mí,
7 quienes así como yo, vieron, oyeron y entendieron todo el tenor de las
8 disposiciones testamentarias. El testador se ratifica en ellas y firma
9 conmigo y los testigos, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

10

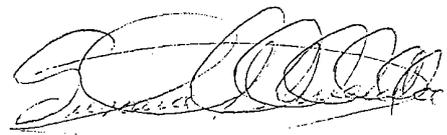
11

12 
13 JAIME PONCE YEPEZ, C.C. 170180656-2

14 TESTADOR

15

16

17 
18 MERCEDES SUSANA ALMEIDA SIMBAÑA C.C. 170723104-7

19 TESTIGO

20

21

22 
23 CARLOS JAVIER LARREA CRESPO C.C. 171459452-8

24 TESTIGO

25

26

27 
28 ANIBAL JULIO CUEVA ENRIQUEZ C.C. 171145719-0

TESTIGO

LA NOTARIA SUPLENTE.-

28


NOTARIA TRIGÉSIMA QUITO - ECUADOR

NOTARIA TRIGÉSIMA QUITO - ECUADOR

CIUDADANIA 1701501E9-E

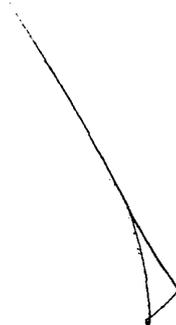
ONCE VEPEZ JAINE
ICHINCHA, QUITO/GONZALEZ SUAREZ
5 OCTUBRE 1916
004- 0810 04223 N
ICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1916



Donel J. J. J.

EQUATORIANA***** 000000000000
VIUDO DAFTRO VASCONEZ
SECUNDARIA COMERCIANTE
JOSE PONCE
ISABEL VEPEZ
QUITO 28/10/2018
28/10/2018

0827259



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

ESTADO: CIUDADANIA No. 171459452-8

NOMBRE: LARREA CRESPO CARLOS JAVIER

CHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO: MAYO 1985

FECHA DE NACIMIENTO: 0022 05647 M

CHINCHA/QUITO

FECHA DE VINCULACION: MARZO 1985

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V939315122

ESTADO: SOLTERO IND. DACT.

ESTUDIOS: SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO PROF. OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: ENRIQUE YAVIER LARREA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: FABIOLA LULIA CRESPO

QUITO 02/06/2003

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 02/06/2015

FECHA DE CADUCIDAD: / /

FORMA NO. REN Pctf 0648135

FIRMA DEL CEDULADO



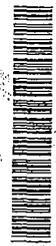
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

002-0198 1714594528
NÚMERO CÉDULA

LARREA CRESPO CARLOS JAVIER

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHAUPICRUZ -
PARROQUIA ZONA

Juan Fernando Linares
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

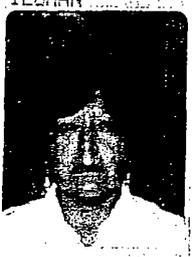




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CEDEULA DE CIUDADANIA N° 170723104-7
 ALMEIDA SIMBAÑA MERCEDES SUSANA
 INBABURA/DTAVALO/SAN JUAN DE ILLIMAN
 03 ABRIL 1962
 REG. CIVIL 001-E 0142 00283 F
 INBABURA/DTAVALO
 JORDAN 1962



Susana Mercedes Almeida Simbaña

ECUATORIANA*****

V494304442

WILSON DAVID CEVALLOS LUJE
 EMPLEADO PRIVADO
 BRAULIO ALMEIDA
 DELIA SIMBAÑA
 QUITO 10/06/2008
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 10/06/2008
 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2804138
 Pch



DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009



084-0001 1707231047
 NÚMERO CÉDULA
 ALMEIDA SIMBAÑA MERCEDES SUSANA

PICHINCHA MEJIA
 PROVINCIA CANTÓN
 UYUMBICHIO
 PARROQUIA ZONA

[Signature]
 P/ PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA TERRESMATA
 Quito - Ecuador

Se otorgo ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de TESTAMENTO SOLEMNE ABIERTO, otorgado por el señor JAIME PONCE YEPEZ. Sellada y firmada en Quito, a 10 DE JUNIO DE 2009.-

Carmen Cecilia Zambrano Semblantes

DRA. CARMEN CECILIA ZAMBRANO SEMBLANTES
NOTARIA TRIGESIMA, SUPLENTE DEL CANTON QUITO

